

PROCESO : FILACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : MARIA IRMA OLAYA DE POTES
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSÉ REINALDO RODRÍGUEZ R.
RADICACION : 2015-00317

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de octubre de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se dispone:

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Código de Procedimiento Civil, por secretaria y a costa de la parte interesada, desglósen los documentos solicitados en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 025 del
13 OCT 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria